



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, cuatro (04) abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Juan Carlos Garzón Márquez
Demandado:	Jose Javier Valencia Parra
Radicado:	630013103002-2019-00151-00
Asunto:	Pone en conocimiento

Se ordena poner en conocimiento la comunicación de Coprocenva visible en el documento digital 09 y comunicación de la Dian visible en el documento 11 digital, los cuales se incorporaran a los estados electrónicos junto con esta providencia.

NOTIFÍQUESE,

Hilian Edilson Celis Ovalle
Juez

G.M

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a287d8e05eb1e5511fc3a0a5125e482bc11af876d104ca0e2b57c101cee7515**

Documento generado en 04/04/2022 12:52:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>